ACTA DE ENTREGA DE SOBRES CON DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y APERTURA DE LOS DOS PRIMEROS, RESPECTO A LA **LICITACIÓN LPE 25/2018 DENOMINADA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR ACABO LA IMPLEMENTACIÓN DE SEIS PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 15 quince del mes de junio del 2018 dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para llevar a cabo la recepción de sobres con documentación legal, y propuestas técnica y económica, de la **LICITACIÓN LPE 25/2018 DENOMINADA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR ACABO LA IMPLEMENTACIÓN DE SEIS PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, así como la apertura de los dos mencionados en primera instancia.

En uso de la palabra el Licenciado Israel Ramírez Camacho, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, C. Mirna Citlalli Amaya de Luna, da la bienvenida a los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra.

**PUNTOS No. 1 Y 2**

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra Técnica del Comité de Adquisiciones, procede a nombrar asistencia por lo que una vez hecho lo anterior, y al tratarse de una sesión extraordinaria, y conforme a lo establecido por el articulo 28 numeral 2 de la ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones con los integrantes que se encuentran presentes, sin que resulte necesaria la existencia de quórum legal.

**PUNTO No. 3**

**LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ORDEN DEL DIA**:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del días.
4. Entrega de sobres con documentación legal, propuesta técnica y económica y apertura de los dos primeros sobres de la Licitación Pública LPE 25/2018
5. Asuntos Varios: Varios: Aprobación de bases LPE 28/2018 Adquisición de papelería y tóner, LPE 29/2018 Adquisición de productos químicos, LPE 30/2018 contratación del servicio de encuadernación, LPE 31/2018 Contratación del Servicio de Verificación Vehicular, así como análisis de las propuestas económicas de la LTE 20/2018 de Adquisición de Material y Medicamentos para Servicios Médicos.
6. Clausura de la sesión.

Se les pregunta a los presentes si están de acuerdo con el mismo, lo cual fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO No. 4**

**RECEPCIÓN DE LOS 03 SOBRES CON DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, Y APERTURA DE LOS DOS PRIMEROS**

# En éste punto, El Licenciado Israel Ramírez Camacho representante de la Presidente del Comité de Adquisiciones, la C. Mirna Citlalli Amaya de Luna, solicita el apoyo de la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, la cual procede a la apertura de los sobres con documentación legal de los participantes haciéndose constar los documentos que han presentado y solicita se firmen todas y cada una de las páginas (excepto originales) que integran su propuesta, por parte de por lo menos un integrante del Comité y un participante diverso al que la presenta, para que se verifique que ningún documento será alterado, cambiado o adherido a las mismas.

# Posteriormente se realiza el mismo procedimiento con las propuestas técnicas, haciéndose constar los documentos que han presentado y solicita se firmen todas y cada una de las páginas que integran su propuesta, por parte de por lo menos un integrante del Comité y un participante diverso al que la presenta, para que se verifique que ningún documento será alterado, cambiado o adherido a las mismas.

# La Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, solicita a los participantes y por lo menos a un miembro del Comité que firmen la solapa del sobre con cada una de las propuestas económicas presentadas, mismos que se encuentran debidamente cerrados y sellados; además les notifica a los presentes que con la información de los sobres de documentación legal y propuesta técnica se procederá a realizar los dictámenes correspondientes, los cuales serán desahogados en la próxima sesión a realizarse el día 25 veinticinco de junio del año en curso a las 12:00 doce horas con cero minutos en éste recinto.

Agradece a los participantes y los invitan a dejar la sala para continuar con el orden del día.

**PUNTO No. 5**

**ASUNTOS VARIOS**

*Para concluir con el orden del día se pasó al punto de* ***asuntos varios****, la* **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra** *informo al Comité de la solicitud de Dirección de Proveeduría Municipal, para la adquisición de Material de Papelería y Tóner, por lo cual se proyectó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Local bases* ***LPE 28-2018*** *Adquisición de Papelería y Tóner para su análisis y en su caso aprobación.*

*\*\*SE ANALIZO LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES, SE DISCUTIO Y SE HACECIERON LAS ADECUACIONES QUE EN SU CASO SE PROLONGARON \*\**

*Una vez que fueron analizadas y en virtud de que cumplen con las disposiciones legales vigentes y aplicables, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones para la aprobación de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Local bases* **LPE 28/2018 ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y TÓNER.**

*Quienes estuvieron a favor, levantaron la mano.*

*\*\*LEVANTARON LA MANO, SE CUENTARON LOS VOTOS****. APROBADO****\**

*A continuación la* **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra** *y en virtud de las solicitudes de las dependencias denominadas Dirección de Agua Potable y Alcantarillado así como Rastro Municipal, para la adquisición de diversos productos químicos, por lo cual se proyectó la Convocatoria y las Bases de la Licitación Pública Local bases* ***LPE 29-/2018*** *Adquisición de productos químicos para su análisis y en su caso aprobación.*

*\*\* SE ANALIZO LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES, SE DISCUTIO Y SE HACECIERON LAS ADECUACIONES QUE EN SU CASO SE PROLONGARON \*\**

**El director del área manifiesta la importancia de licitar con urgencia el hipoclorito de sodio. Ya que por norma oficial el área de agua potable y alcantarillado tiene la obligación de mantener el agua potable en óptimas condiciones para los ciudadanos del municipio.**

*Una vez que fueron analizadas y en virtud de que cumplen con las disposiciones legales vigentes y aplicables, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones para la aprobación de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Local bases* **LPE 29/2018 denominada ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS**

*Quienes estuvieron a favor, levantaron la mano.*

*\*\*LO CUAL FUE APROBADA CON UNANIMIDAD* ***\****

*A continuación la* **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra** *hace del conocimiento la solicitud de la Dirección del Registro Civil, para la contratación del servicio de encuadernación, por lo que en este momento se procede a la visualización del proyecto de Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Local* ***LPE 30/2018*** *para su análisis y en su caso aprobación.*

*\*\* SE ANALIZO LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES, SE DISCUTIO Y SE HACECIERON LAS ADECUACIONES QUE EN SU CASO SE PROLONGARON \*\**

**El director del área del Registro Civil exhibe una muestra del tipo de servicio de encuadernación, que se requiere licitar precisando las características técnicas al respecto.**

*Una vez que fueron analizadas y en virtud de que cumplen con las disposiciones legales vigentes y aplicables, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones para la aprobación de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Local bases* **LPE 30/2018 denominada CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUADERNACION.**

*Quienes estuvieron a favor, levantaron la mano.*

*\*\*LO CUAL FUE APROBADA CON UNANIMIDAD* ***\****

*La* **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra** *hace del conocimiento la solicitud de la Dirección de Patrimonio Municipal, para la contratación del servicio de verificación vehicular, por lo que en este momento se procede a la visualización del proyecto de Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Loca* ***LPE 31/2018*** *para su análisis y en su caso aprobación.*

*\*\*SE ANALIZO LA INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES, SE DISCUTIO Y SE HACECIERON LAS ADECUACIONES QUE EN SU CASO SE PROLONGARON \*\**

*Una vez que fueron analizadas y en virtud de que cumplen con las disposiciones legales vigentes y aplicables, se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones para la aprobación de la Convocatoria*

*Y Bases de la Licitación Pública Local bases* **LPE 31/2018 denominada CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VERIFICACION VEHICULAR**

*Quienes estuvieron a favor, levantaron la mano.*

*\*\*****LO CUAL FUE APROBADA CON UNANIMIDAD******\****

*De igual manera la* **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra** *les informo al comité que fueron subsanados por parte de los participantes los errores aritméticos de las propuestas económicas que presentaron dentro de la Licitación* ***LTE 20/2018****, por lo que sometió a consideración deliberar al respecto a fin de poder adjudicar las partidas de la licitación de mérito.*

*\*\* SE PROYECTARON LOS CUADROS Y SE PROCEDIO A DELIBERAR\*\**

*Así mismo el comité analiza las propuestas económicas de cada participante en conjunto con las condiciones de pago que en cada caso se propongan, siendo así que en el caso de la moral Leopoldo Uribe., no señala ninguna propuesta de pago, por lo que se considera que deberá ajustarse a lo que establezca en ese sentido el Comité, por lo que ve a las otras dos empresas participantes, la primera denominada Implementos Médicos de Occidente S.A. de S.V hace mención que el tiempo de entrega 8 días y crédito 90 días y así mismo que \*\* Los productos Generan I.V.A.\*\* por otro lado Alfej Medical Items S. de R.L. de C.V, hace mención que en el caso que el comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, me otorgue la adjudicación de la demanda asignada, se obliga al nombre de mi representada a suscribir el contrato/pedido que se derive, en los términos, condiciones y porcentajes establecidos en la presente convocatoria. Los precios ofertados serán fijos durante el contrato/pedido.*

*Una vez analizado lo anterior, el comité determina que cada una de las partidas ofertadas se adjudique al participante que ofrezca la mejor partida económica en cada caso.*

*Pregunto a los presentes si están de acuerdo con el mismo. Quienes estuvieron a favor levantaron la mano.*

*\*\*LO CUAL FUE APROBADA CON UNANIMIDAD* ***\*\****

Así mismo continuando en asuntos varios, el presidente del Comité señala que se debe considerar en lugar de un checklist para la documentación presentada un acuse en donde solamente se señale de que folio a que folio se presenta la documentación legal y la propuesta técnica, a fin de que se deje constancia de ello y lo cual no implicará valoración alguna de la misma, ya que eso se realizará hasta el dictamen respectivo.

Así mismo el Comité acuerda que el sobre correspondiente a la propuesta económica se continuará aperturando en sesión posterior, una vez teniendo elaborados los dictámenes respectivos, como se ha venido haciendo hasta ahora.

**PUNTO No. 6**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo ningún otro punto por desahogar se procede a la clausura de la presente sesión, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

**San Pedro Tlaquepaque Jalisco, a 15 quince de junio de 2018 dos mil dieciocho**

|  |  |
| --- | --- |
| **Licenciado Israel Ramírez Camacho**  **En representación de la C. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta del Comité de Adquisiciones** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **Lic. Cynthia Liliana Hernández Ibarra, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |

|  |  |
| --- | --- |
| **L.C.P David Mendoza Pérez, Representante del Tesorero Municipal** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, Representante de la Contraloría Municipal.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
| **C. Brenda Esmeralda Navarro Rojas, en Representación de la Asociación de Empresarios Periférico Sur.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** |
|  |  |